

Fecha: 13-01-2022
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Nacional
 Título: Los hechos de violencia caen 43% luego de tres meses de estado de excepción en el sur

Pág.: 4
 Cm2: 450,7
 VPE: \$ 5.919.862

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Además, 66 personas están en prisión preventiva y 15 cumplen condenas:

Los hechos de violencia caen 43% luego de tres meses de estado de excepción en el sur

Datos oficiales indican que desde el 13 de octubre, cuando comenzó la medida, han sido detenidas 130 personas. De ellas, 75 estaban involucradas en robo de madera.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

A 90 días de que comenzara a regir el estado de excepción constitucional de zona de emergencia en cuatro provincias de Biobío y La Araucanía, los episodios de violencia en esas regiones disminuyeron 43% respecto del trimestre anterior, según datos del Departamento de Análisis Criminal (DAC) de Carabineros entregados por la Unidad de Coordinación de la Macrozona Sur del Ministerio del Interior.

Entre el 18 de julio y el 12 octubre del año pasado se produjeron 449 acciones de fuerza en la denominada "zona roja", cifra que entre el 13 de octubre de 2021 y el 10 de enero de este año disminuyó a 255. En el mismo período comparado, los atentados incendiarios retrocedieron 14% (de 98 a 84) y las usurpaciones o tomas ilegales de predios anotaron la mayor reducción, con 73% (de 73 a 20).

El mismo informe detalla que

en el período de tres meses del estado de excepción vigente se efectuaron 54.808 controles preventivos en patrullajes mixtos de policías y Fuerzas Armadas. De ese total de fiscalizaciones, 34.799 se realizaron a vehículos y 20.009 a personas.

Delitos recurrentes

Al igual que en el balance realizado al cumplirse los 60 días de la medida, en diciembre, el robo

de madera se mantiene como el delito con más detenidos, a la vez que aumenta su porcentaje en relación al resto de los ilícitos. Al 13 de diciembre se habían registrado 52 aprehensiones por esa causa, dentro de un total de 96, lo que correspondía al 54%. Esta vez, la cifra llegó a 75 arrestados, de un total de 130 personas, lo que representa el 58%. Las otras detenciones corresponden a porte ilegal de armas de fuego o municiones (11), nar-

cotráfico (8), usurpaciones (8) y robo de vehículos (8).

Del total de detenciones, el 55% (72) se materializó en el Biobío. De ellas, 47 fueron por robo de madera; seis por porte ilegal de armas; cuatro por robo de vehículos y tres por usurpaciones.

El delegado presidencial de La Araucanía, Víctor Manoli, expresó que "así como se ha ido renovando el estado de excepción, esperamos poder mantenerlo hasta el último día de nuestro



FISCALIZACIONES.— Desde que rige la medida extraordinaria, las policías y Fuerzas Armadas han realizado 54.808 controles preventivos.

gobierno, ya que ha dado mayor tranquilidad a las personas".

De igual manera, la Unidad de Coordinación de la Macrozona Sur entregó las cifras anuales de episodios de fuerza, detenidos y

decomisos ocurridos en 2021 en las regiones del sur. En doce meses se catastraron 1.786 eventos violentos, distribuidos en La Araucanía (1.128), Biobío (595), Los Ríos (50) y Los Lagos (13).

En ese período se concretó la detención de 607 personas por delitos ligados a la violencia, fueron incautadas 907 armas (356 réplicas, 161 escopetas, 122 pistolas y 36 de alto poder de fuego o de guerra, entre otras) y se decomisaron 1.549 kilos de drogas (entre marihuana, pasta base y cocaína) y 11.875 plantas de *cannabis sativa*.

Por causas de violencia, 66 personas están en prisión preventiva y 15 cumplen condenas en las cárceles de estas regiones.

■ Aumentarán fiscales para estas causas en La Araucanía

Un constante incremento de las causas por violencia de alta connotación enfrenta La Araucanía desde 2018 a la fecha, según reveló el fiscal regional de esa zona, Roberto Garrido, al entregar la primera cuenta pública desde que asumió el cargo, el 1 de junio de 2021. La rendición se realizó en el Pabellón Araucanía, a los pies del cerro Nielol, en Temuco.

Según el persecutor, en 2018 hubo 48 casos de esas características, 71 en 2019, 121 en 2020 y 165 en 2021. Aseguró que el desafío

para su gestión es "lograr mejores resultados y ser más eficientes, utilizando los mismos recursos que hoy se disponen". Para ello impulsará la modernización del sistema de turnos de los fiscales con la creación de una Unidad Regional de Primeras Diligencias.

También informó de un incremento del número de persecutores que se desempeñan en causas de violencia, los que serán asignados desde la dotación regional. Por lo anterior, La Araucanía mantendrá sus 45 fiscales.

"En la fiscalía somos autocríticos y estamos revisando de forma permanente los procedimientos y procesos de trabajo", planteó. "En esta línea, a contar de marzo, la Fiscalía de Alta Complejidad sumará dos nuevos fiscales coadyuvantes en esta materia, haciendo un total de nueve persecutores", agregó. Ello implica —dijo— que "el 20% de nuestra dotación de fiscales adjuntos se abocará a investigar un fenómeno que estadísticamente no supera el 2% del total de causas ingresadas".